



INFORME EJECUTIVO EJECUCION PRESUPUESTAL OCTUBRE DE 2019

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	13,396,037,821	13,221,523,563	5,174,514,258	13,221,523,563	13,221,523,563	-	71.87%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	16,226,110,020	13,608,619,699	470,320,617	9,840,677,514	9,840,677,514	2,147,170,705	83.87%
TRANSFERENCIAS	35,305,442,763	33,396,629,884	1543,621,580	20,622,750,657	20,622,750,657	365,191,299	94.59%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	67,000,000	-	-	-	-	67,000,000	0.00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	69,994,590,604	60,226,772,145	7,188,456,455	43,684,951,734	43,684,951,734	2,579,362,004	86.04%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	241,949,840	201,564,889	-	201,564,889	201,564,889	40,384,951	83.31%
OTROS RECURSOS DEL TESORO	133,966,560	132,704,000	-	132,704,000	132,704,000	1,262,560	99.06%
PRESTAMOS DESTINACION ESPECIFICA	107,983,280	68,860,889	-	68,860,889	68,860,889	39,122,391	63.77%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	5,455,715,069	3,802,585,916	739,502,972	1,108,565,080	1,096,903,220	913,626,181	69.70%
TOTAL INVERSION	5,697,664,909	4,004,150,805	739,502,972	1,310,129,969	1,298,468,109	954,011,132	70.28%
TOTAL PRESUPUESTO	75,692,255,513	64,230,922,951	7,927,959,427	44,995,081,703	44,983,419,843	3,533,373,136	84.86%

Fuente: SLIF-Nación
Elaboro: Johanna Tinoco

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2019 ascienden a \$66.792 millones, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión. Mediante la resolución 3257 del 17 de septiembre de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aumento el presupuesto para el rubro de transferencias por valor de \$8.900 millones para la defensa de los intereses del estado en controversias internacionales, quedando así un presupuesto total de **75.692** millones, conceptos señalados en el cuadro anterior

Con respecto a la apropiación total asignada en el año 2018 el presupuesto para la vigencia 2019 aumento en un 16.7%, según Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” con el fin de atender los gastos de funcionamiento, Defensa de los Intereses del Estado en Controversias Internacionales e Inversión de la Agencia para la Defensa de los Intereses del Estado- ANDJE-.

La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de octubre de 2019, alcanzó un 84.86%, es decir \$64.230 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos desde vigencias anteriores con vigencias futuras.

A continuación, se describe el detalle de los rubros que conforman el presupuesto de la Agencia:

GASTOS DE PERSONAL

Por este concepto la apropiación presupuestal es de \$18.396 millones, de los cuales en el mes de octubre se ejecutó a nivel de compromisos y obligaciones el 71.87% correspondiente a \$13.221 millones; por concepto de pago de la nómina de los funcionarios de la Agencia, incluyendo vacaciones programadas, contribuciones y gastos inherentes a la nómina, alcanzando el 90.65% de cargos ocupados (97 de 107 cargos).

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Para Adquisición de Bienes y Servicios se apropiaron \$16.226 millones, al cierre de octubre se alcanzó una ejecución a nivel de compromisos de \$13.608 millones, es decir, el 83.87% de lo asignado para este rubro, a través del cual se financian los gastos generales de la entidad como: el arrendamiento de la sede en donde funciona la Entidad, el arrendamiento de equipos de cómputo, así como: los servicios de vehículos, canales, centro de datos, correo, el software de la nómina, vigilancia, aseo y cafetería, servicios públicos, suministro de tiquetes aéreos, plan de bienestar, además de viáticos y gastos de viaje de funcionarios y contratistas de la Agencia.

Teniendo en cuenta que la planta de personal es limitada y no se dispone con suficiente personal profesional, se requiere a través de este rubro contratar personas naturales y/o jurídicas para que presten sus servicios en las áreas misionales y de apoyo, así como servicios para la defensa y representación del Estado colombiano ante los diferentes organismos en instancias nacionales e internacionales donde se presentan demandas.

Igualmente se contratan los servicios para la administración y sostenibilidad del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa e-Kogui, el personal y la firma especializada que apoya a la Secretaría General en la operación de gestión documental de la Agencia, profesionales y técnicos que prestan servicios de soporte y mantenimiento en el área de tecnología y a las demás dependencias de la ANDJE.

El valor comprometido en Adquisición de Bienes y Servicios con cargo a vigencias futuras corresponde a los contratos de: correo, vigilancia, suministro de tiquetes, vigilancia, aseo y cafetería, alquiler de computadores, licencias por usos de software, canales de comunicación, vehículos, gestión documental y arrendamientos, por un valor de \$4.046 millones.

En cuanto a las obligaciones, se ha ejecutado a octubre el 52.16% (\$9.840 millones), que corresponden a los compromisos causados por los conceptos justificados anteriormente.

TRANSFERENCIAS

Por el rubro de Transferencias, la apropiación asignada es de \$ 35.305 millones, con los cuales se financia la defensa de los intereses del Estado en controversias internacionales.

La ejecución presupuestal acumulada respecto de los compromisos al cierre de octubre de 2019 alcanzó un 94.59% correspondiente a \$33.396 millones, por concepto de los contratos suscritos con firmas de abogados internacionales para defender al Estado colombiano ante los tribunales internacionales, así como el equipo de defensa ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, licencias de maternidad e incapacidades, además de viáticos al interior y exterior de los funcionarios y contratistas.

En cuanto a las obligaciones por este concepto, se ha ejecutado al mes de octubre el 58.41% equivalente a \$20.622 millones correspondiente a la causación de contratos registrados para defender los intereses del Estado en controversias internacionales, viáticos y gastos de viaje de funcionarios durante el mencionado mes.

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

La apropiación asignada es de \$67 millones correspondiente a la cuota de fiscalización y аудitaje, al cierre de octubre no se realizó ningún pago al respecto.

Para el cierre de la vigencia 2018 la agencia constituyó cuentas por pagar por valor de 27 millones de pesos, dichas cuentas fueron canceladas en su totalidad durante el mes de febrero; también constituyó reservas presupuestales por valor de \$9.993 millones, de las cuales al cierre de marzo se pagaron \$9.739 millones.

INVERSION

El presupuesto de inversión es de \$5.697 millones para financiar 2 proyectos de inversión así: Se finalizará el cierre del proyecto de “Fortalecimiento de la Defensa jurídica del Estado – BID”, así como la Ejecución del nuevo proyecto de inversión “Implementación Del Sistema de Defensa Jurídica del Estado a Nivel Nacional”.

Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado – BID: Tiene como objetivo mejorar la efectividad de la gestión de la defensa jurídica del Estado para disminuir los pagos por fallos desfavorables. El proyecto de inversión tiene un horizonte de gasto hasta la vigencia 2019. Los recursos programados (\$242

millones) corresponden a presupuesto del crédito BID (\$108 millones) y recursos nación diferentes al crédito (\$134 millones). La solicitud de recursos tiene como objetivo dar cierre financiero y operativo al proyecto de inversión, por cuanto solo se programan los recursos para financiar la Unidad Ejecutora del programa y la auditoría del mismo.

Al finalizar octubre los compromisos alcanzaron un 83,31% correspondiente a \$201,56 millones, y presenta un avance financiero (obligaciones) por un valor de \$201 millones equivalente al 83.31% de la apropiación del proyecto.

El avance de gestión corresponde a un 100% reportado en el SPI para el mes de octubre.

Implementación del sistema de defensa jurídica del Estado: Tiene como objetivo articular el sistema de defensa jurídica del Estado. La meta es que Colombia cuente con un sistema articulado de defensa jurídica centrado en la gestión del conocimiento para generar un cambio cultural orientado a la prevención del daño antijurídico, a la solución amistosa y a la gerencia eficiente del litigio, a través de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Coordinar las normas, principios, herramientas y actores involucrados en la defensa jurídica del Estado.
- ✓ Impulsar el uso del conocimiento basado en evidencia para mejorar los resultados de la defensa jurídica del Estado.
- ✓ Desarrollar una gerencia eficiente de litigio en los ámbitos nacional e internacional

Al finalizar octubre los compromisos alcanzaron un 69.70% correspondiente a \$3.802 millones, y presenta un avance financiero (obligaciones) por un valor de \$1.108 millones equivalente al 20.32% de la apropiación del proyecto, toda vez que las adquisiciones se realizan a través de procesos como licitación, subasta inversa y concurso de mérito, los cuales están programados para contratarse en el mes de octubre y se vienen trabajando en el proceso de adquisición, por lo que se reportará en la medida que se efectúen los procesos.

El avance de gestión corresponde a un 90% reportado en el SPI para el mes de octubre. El porcentaje de avance del producto es del 61,10%, que corresponde a la entrega de un informe de la actividad litigiosa del 2018, el proyecto de ley y la exposición de motivos de las acciones de grupo, elaborado, el documento CONPES para aprobación y 3 entidades con el Modelo de Gestión Óptimo implementado al 100%.